

CONSIDERANDO: Que el expediente ha sido informado favorablemente por la Excma. Diputación Provincial de Badajoz, el día 14 de febrero de 1985.

Vistos y examinados los preceptos 270-d y 189 de la Ley de Régimen Local, 95 y 99 del Reglamento de Bienes, artículo 3 de la Ley 40/81 la Circular de la Dirección General de Administración Local de 14 de septiembre de 1951 y el Decreto 2912/79 artículo 45-6,2.

Esta Consejería de la Presidencia d Trabajo, en virtud de las competencias asumidas, resuelve prestar su conformidad en el expediente de «Constitución de Hipoteca», instruido por la Excelentísima Diputación Provincial de Badajoz.

Cáceres, a 15 de marzo de 1985.

El Director General de Admón. Local,
FRANCISCO ACEDO CARRERA

IV. Anuncios

EXPEDIENTE de expropiación forzosa de terrenos con motivo de las obras «Acondicionamiento de la carretera BA-634 de Campanario a la C-413 Obra/Clave 3-BA-298», términos municipales de Campanario y Castuera (Badajoz).

A fin de proceder al abono de los depósitos previos e indemnización por los perjuicios derivados de la rápida ocupación en el expediente arriba referenciado, se cita a las personas que a continuación se relacionan para que comparezcan el día 30 de los corrientes en los correspondientes Ayuntamientos y a la hora que igualmente se indica, debiendo exhibir los documentos que le acrediten a estos efectos.

Término municipal de Campanario: 11 horas.

Relación de afectados:

Propiedad Municipal de Campanario.
74.—D. Ricardo de Quintana Gómez-Bravo.
43.—D. Ricardo de Quintana Gómez-Bravo.
44.—D. Ricardo de Quintana Gómez-Bravo.

Término municipal de Castuera: 12 horas.

Relación de afectados:

Propiedad Municipal de Castuera.
38, 47 y 49.—D. Manuel Fernández-Pozo Gironza.
37 y 45.—D. Ricardo Quintana Gómez-Bravo.
40.—D. Ricardo Quintana Gómez-Bravo.
42, 51 y 53.—D.^a Mariana y D. Francisco Fernández Daza.
33, 35, 56, 142, 143 y 86.—D.^a Concepción Donoso Donoso, D.^a Francisca Donoso Gómez Bravo y D. Rafael Donoso Donoso y Hermanos.
87.—D. Diego del Campo y Gallo.

Mérida, 2 de abril de 1985.

la que se anuncia a concurso la contratación de suministro de diverso material para equipamiento de Laboratorio de Carreteras.

Se anuncia concurso para la contratación del suministro de material de laboratorio para los lotes que a continuación se relacionan:

N.º de lote	Material	Presupuesto de licitación. Pesetas
1	<i>Material para ensayos de suelos:</i> Ensayos Proctor, límites de Atterberg, equivalentes de arena y granulométricos. Ensayo índice C.B.R. Ensayos densidad in situ incluyendo placa de carga	1.480.000
2	<i>Material para ensayos de hormigones:</i> Moldes de probetas, ensayos de consistencia y ensayos de resistencia a compresión	1.150.000
3	<i>Material para ensayos de mezcla asfáltica y ligantes:</i> Ensayos de inmersión, ensayos de extracción de ligantes, ensayos de áridos, ensayos de penetración, ensayos Marshall y material para extracción de testigos	3.495.000
4	<i>Material vario:</i> Ensayos de desgaste «Los Angeles» y ensayos Pulimento acelerado	1.475.000
5	<i>Material complementario:</i> Estufas de secado, balanzas de precisión, serie de cuarteadores, mechero de gas, etc., etc.	400.000
Total 5 Lotes		8.000.000

Plazo de entrega del suministro: Hasta el 15 de junio de 1985.

Hasta las 12 horas del día 30 de abril de 1985, se admitirán en la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, Dirección General

RESOLUCION de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente por

de Infraestructura, Juan Pablo Forner, número 9, Mérida (Badajoz), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, el día 3 de marzo de 1985 a las 11 horas en la Consejería citada en Mérida.

No se admitirán proposiciones depositadas en

Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: los que quedan reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y que se encuentra a disposición en la Consejería citada en Mérida.

Mérida, a tres de abril de mil novecientos ochenta y cinco.

DIARIO OFICIAL DE LA JUNTA DE EXTREMADURA

JUNTA DE EXTREMADURA

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
SECRETARIA GENERAL TECNICA
NEGOCIADO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Constitución, 1
Teléfonos: 924 / 31 58 12 - 31 59 12
MÉRIDA

Imprime: Editorial ~~extremadura~~ Polígono La Madrila - Cáceres

Franqueo concertado 07/8